



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 06/2019

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población en general, que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 753 de 30 de abril de 1985, el 8 de marzo se recuerda el "**Día Internacional de la Mujer**", en conmemoración a todas las mujeres trabajadoras, en su labor incansable e histórica por mejores condiciones de trabajo.

En homenaje a este día de lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo, se **DISPONE** Tolerancia Laboral el día viernes 8 de marzo de la presente gestión, para todas las mujeres que realizan funciones en la Administración Pública a partir de Hrs. 12:30.

Esta determinación en el sector público debe ser coordinada por las oficinas de Recursos Humanos de cada institución pública; en tanto en las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar esta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades de trabajo.

La Paz, 7 de Marzo de 2019

Mario Pacosillo Calsina
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gov.bo